

ALTERNATIVE MEDIA ATLBTL CIA.LTDA.

QUITO, veinte y tres de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)

FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ALTERNATIVE MEDIA ATLBTL CIA.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FLORES ALBUJA MAURICIO DAVID
FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ALTERNATIVE MEDIA ATLBTL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Gabriela flores L.
FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA
PRESIDENTE
CEDULA: 1716182231

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-10181

Factura No.: 276733

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716182231 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ALTERNATIVE MEDIA ATLBTL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
Identificación: 1705325320

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171618223-1

FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

20 DE OCTUBRE 1985

FECHA DE NACIMIENTOS 0234 10071 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1985

Gabriela flores A.
Firma del Cedulado



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0260 **1716182231**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FLORES ALBUJA GABRIELA GEOVANNA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA INAQUITO
QUITO 2
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V434314EEC

SOLTERO INCL. DACT.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

LUIS ENRIQUE FLORES

GEORGINA FIEDAD ALBUJA

QUITO - EL DIO DE LA MADRE 10/11/2006

10/11/2018 EDCION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2181606

Pch



PULGAR DERECHO